



## Acta No. 004

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día miércoles 14 de enero de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 04 DE 2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS FASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO",  
"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL FIN DE PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y DE MONITOREO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PASTO DURANTE LA VIGENCIA DE 2026".
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

### **2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se solicita permiso para entrega de acta. Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

**3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 04 DE 2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS FASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO", "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL FIN DE PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y DE MONITOREO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PASTO DURANTE LA VIGENCIA DE 2026".**





**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 04 DE 2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS FASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, este es un proyecto muy importante para la continuidad a la Fase 2 y 3 del Centro de Bienestar Animal y se ha delegado al concejal José Félix Solarte, que es una comisión de presupuesto para darle el espacio. Esperamos que el doctor José Félix venga y acepte.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Esa es una autorización para contratar, es plan y régimen, presidente. Yo fui el ponente anterior que era autorización para contratar y esta es para ajustar y es autorización, por eso hay que revisarlo muy bien. Que lo revise el Departamento Jurídico para no cometer errores, presidente.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Bueno, hay que hacerle revisión, doctor Frankie, porque en la anterior, en la Fase 1, yo le di debate a ese proyecto de acuerdo. El tema de presupuesto, el tema porque estaba autorizando unos montos establecidos. Yo estuve en la comisión de presupuesto. Lo volvemos a presentar el día de mañana, ¿les parece? Continuamos, por favor, con el segundo proyecto.

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL FIN DE PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y DE MONITOREO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PASTO DURANTE LA VIGENCIA DE 2026”.**

**PRESIDENCIA manifiesta:** Este también pertenece a la comisión de presupuesto y se delega al doctor José Henry Criollo.

**Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta:** no, presidente, perdone. Hay que revisar el reglamento interno. Se están cometiendo errores en ese sentido, claramente se establecen las funciones de cada comisión permanente en el reglamento interno, Ahí hay que revisarlo, Autorizaciones corresponden a plan y régimen. Aquí no vamos a hacer revisión presupuestal, ni modificación de presupuesto, ni adiciones presupuestales. Es autorización para contratar.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Ellos ya tienen el reporte jurídico. Yo estoy hablando sobre el reporte jurídico que me está entregando el abogado. lo volvemos a presentar el día de mañana, ¿les parece? Sí, dejémoslo para mañana y lo revisa con él.

**Concejal FRANKY ERASO manifiesta:** Presidente, hagamos una cosa para no discutir. Que nos presente el concepto, como siempre lo han presentado, quién es el competente de cada comisión. Porque son autorizaciones, son de las comisiones de plan y régimen.

#### **4. PROPOSICIONES Y VARIOS-**

**Concejal BYRON GUSTIN manifiesta:** Gracias, señor presidente. Bueno, muy buenos días para todos. Primero que todo, como siempre suelo darle gracias a Dios, al doctor Álvaro Figueroa, que para mí siempre ha sido lo más importante en la vida. La verdad, a mí me preocupa muchísimo, pero bastante, lo que acabó de pasar, que en estos casos debería, o no sé si, qué podemos hacer, porque en el año pasado también, no sé si eran los mismos jurídicos, está pasando lo mismo y lo mismo y lo mismo. Preguntémosle al jurídico, preguntémosle al jurídico y no se encuentra.





Entonces yo no entiendo si el jurídico será que se lo contrata por rativos o no sé cómo será la contratación. Sí, es la verdad esa, porque cuántas preguntas, cuántas inquietudes hemos tenido en el año pasado y ahorita que apenas vamos en el cuarto periodo, en la cuarta sesión y tampoco nos toca esperar y esperar y seguir esperando. Entonces esa es una buena pregunta, compañero, si tiene contrato o no tiene.

Y desde, pero el otro año sí tuvo y tampoco asistió. Entonces preguntémosle eso. De otra, en otro tema que quería, primero, agradecer a la Policía Nacional por todo lo que hizo en carnavales. No hubo ni un muerto. Agradecerle a la administración que está metiendo la mano, está metiendo, está haciendo buen trabajo, pero hay sublunares. A veces no es culpa del señor alcalde, pero hay cosas que los funcionarios no las llevan muy bien.

Miré, hay una cosa, yo día 31 de diciembre estuve en la entrega de vehículos para la Policía Nacional y motocicletas. ¿Y cómo les parece que no estaban todavía matriculados los vehículos? Yo quisiera preguntarle al señor secretario si los carros ya están matriculados y están trabajando o si no, ¿de qué nos sirve? La policía tiene toda la voluntad y tiene el respaldo de la administración, que es lo importante, pero si los funcionarios no, valga la redundancia, no funcionan, entonces, entonces, señora secretaria, señor presidente, solicitarle, no sé si como forma de invitación, ¿para cuándo podemos llamar al secretario de, el secretario de gobierno que venga y nos haga una pequeña ilustración de qué es lo que está, si ya están funcionando los vehículos y no de qué nos sirve? Qué se recibió, cómo se recibió y en qué estado se encuentra el proyecto. Eso, entonces, porque recibimos el 31 de diciembre, donde hizo la entrega el señor alcalde, que hace, se hace el esfuerzo por la administración, hacemos la fuerza, el esfuerzo nosotros para autorizar y venir e irlos a guardar, pues no justifica eso, no va a justificar y todo bien, gracias, sí, todo bien, gracias, eso nos pudo haber servido para las, para carnavales, porque la, nosotros, lo repito, la Policía Nacional está metiéndola toda, el ejército está, se está trabajando, la misma administración y tenemos la herramienta, pero la tenemos guardada, entonces yo sí le pido, señor presidente, citar al secretario de gobierno, lo que más se puede, que saque la herramienta, que se vea que quiere hacer algo por Pasto, si no, tengámoslo guardado y qué hacemos.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Yo le sugiero al, al señor concejal, pues que hagamos el respectivo cuestionario, con todas las sugerencias que se tiene, lo presentemos y lo, hacemos la invitación formal. En el tema de, del abogado, lógicamente se, se ha hecho un análisis precisamente pensando en tener siempre a una persona aquí presta para que nos atienda a la problemática que se presenta o las inquietudes que tenga la corporación, entonces tenga tranquilidad en ese sentido.

**Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta:** Solamente para proponer una nota de duelo por el fallecimiento de un líder del Corregimiento de Mapachico, don Eduardo Narváz, padre de dos funcionarias de la Secretaría de Educación.

Se somete a consideración la nota de duele y es aprobado.

**Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta:** Bueno, dos temas importantes. Primero, el día de hoy, en horas de la mañana, falleció el doctor Diógenes Rodríguez, hermano de la Procuradora Provincial, la doctora Aida Rodríguez Estrada, hijo del doctor José Luis Rodríguez, que fue rector de la Universidad de Nariño. Entonces, para que, por favor, una persona muy joven, con diabetes, no fue cuidado rápidamente y, lastimosamente,





en horas de la mañana murió el doctor Diógenes Rodríguez Estrada, para que se ponga la proposición de nota de duelo.

Y el segundo tema. El día de ayer, en las redes sociales, el señor alcalde socializaba el tema de dar cumplimiento a una acción judicial en lo concerniente a el espacio público, la recuperación del espacio público y la reubicación de los vendedores que están en el sector de la Carrera 23 y Calle 17. Entonces, en ese sentido, como se va a hacer... En esta época no hacemos citaciones, sino invitación.

Entonces, en la misma invitación, señor presidente, para que el secretario de Gobierno, lo mismo que el director de Espacio Público, nos vengan a socializar. Vuelvo y repito, esta no es una citación porque no podemos extralimitarnos de nuestras funciones, sino es una invitación. Nos vengan a socializar el tema fundamental que va a pasar con la reubicación y el cumplimiento de esta acción judicial en el tema de la recuperación del espacio público en la Carrera 23 y Calle 17.

O sea, porque hoy va a llegar mucha gente que dice, yo también soy vendedor ambulante, estoy en este sector, o qué va a pasar si hay ya en los censos, no se han hecho los censos, frente a este tema tan importante.

**Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta:** Una interpelación me da, Primero, que el fallecimiento del amigo Rodríguez sea por todo el concejo, esta nota de duelo. Y segundo, el tema importante que usted acaba de tocar, eso ya lo hemos hablado aquí cuantas veces.

Mire, usted recordará, doctor Acosta, cuando se hizo la reconversión laboral de los caballitos, por ejemplo, de los de tracción animal, ya, qué esfuerzo que tocó que hacer directamente, y se les entregó unos carros, a otros se les hizo una remodelación de las viviendas, bueno, eso se solucionó. Ya pasó a mejor vida a los caballos. Qué bueno que estuvo eso.

Acá estamos viendo también que es un proceso de reconversión laboral que es para los vendedores ambulantes. Entonces, el alcalde está haciendo todo el esfuerzo necesario para poder así. Hay algunos que no quieren aceptar, y eso lo hemos dicho aquí y lo hemos dicho en varias ocasiones.

Entonces, en ese sentido, tenemos que ver la manera para que se socialice. Yo estoy de acuerdo con usted, doctor Acosta, porque la administración está haciendo un gran esfuerzo, precisamente, porque ya también hay un mandato judicial sobre ese tema. Entonces, esperemos a ver qué pasa, para que nos reunamos, y ojalá la comisión que está, esa comisión accidental, para que le pongamos de una vez mucho interés a este, que es un tema importante de Ciudad.

**PRESIDENCIA manifiesta:** Se somete a consideración la nota de duelo del concejal Andrés Acosta, ¿aprueba la corporación? Es aprobado.

La invitación a Secretario de gobierno queda para el Martes 20 de enero.

**Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta:** Con el cordial saludo para la honorable corporación. Retomando un poco el tema, es necesario conocer con detenimiento ese plan que está proponiendo hoy la alcaldía para darle cumplimiento a ese fallo, ¿no es cierto? Y hay que manifestar que hoy la administración, de alguna manera, tiene unas oportunidades que le están generando los jueces. Mire, lo que ocurrió con el tema del



uso o la restricción del talco fue una oportunidad que de alguna manera se pudo capitalizar y creo que eso hay que valorarlo y hay que destacarlo.

Pero en este caso, de los vendedores informales, es un reto bastante grande para el municipio y nosotros, como concejales, debemos estar plenamente informados de cuáles van a ser las estrategias que se van a implementar en ese plazo que han dado los jueces. Hay unos plazos perentorios y realmente esto requiere una articulación y no solo le compete a espacios públicos y a seguridad. Mire que el tema de la política pública, el espacio público está involucrado en el desarrollo económico, está involucrada toda la dirección de plazas de mercado.

Varias dependencias son las que se tienen que sentar a revisar y a socializar esta propuesta. Yo propondría, presidente, que ese espacio donde se va a revisar el plan de acción o el plan de contingencia que va a implementar la alcaldía para la reubicación y para, de alguna manera, la recuperación del espacio público y la reubicación de los vendedores informales tiene que hacerse en una mesa de trabajo especial, donde estén todas las entidades. No involucrar los temas de carnaval con los temas de este fallo judicial relacionado con el espacio público.

Preferiría que se haga en una sesión de trabajo, bien sea en la Comisión accidental, que creo que aquí la estaba presidiendo, no me acuerdo si estaba Franky, o si conformamos una nueva comisión y retomamos el seguimiento, porque esto requiere realmente un seguimiento permanente, presidente. La solicitud puntual sería que conformemos nuevamente esa comisión para el seguimiento al tema del espacio público y en el marco de esa comisión podamos ya solicitar la información clara y el plan de contingencia de la administración. Esa es la propuesta.

**Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta:** Gracias, presidente. Sí, ahí estaba la comisión que la estaba presidiendo el concejal Franky Eraso, pero en vista de que se dio solución a unos problemas ahí provisional, creo que la cerró la comisión.

Lo que toca es abrir o hacer otra vez con los concejales que quieran participar sobre el tema del espacio público, porque bien se manifiesta que es un tema muy delicado. Miren, en el 2002, cuando lo mismo le sucedió al doctor Raúl Delgado, la recuperación del espacio público, en ese tiempo se recuperó y se reubicaron 525 familias, o sea, 525 vendedores ambulantes a los cuatro centros comerciales, pero es un tema que desgasta mucho. En ese tiempo nos dedicamos cuatro años a conseguir recursos para el tema de compra de predios y construcción de los cuatro centros comerciales.

Pero usted bien conoce, presidente, que muchos de ellos no han funcionado. Toca saber tratar este tema con mucha cautela porque no vaya a ser otro fracaso. Y lo que manifiesta el doctor Mario Enríquez es la verdad, aquí tiene que estar sentado desarrollo económico, Secretaría de Gobierno, Dirección de Espacio Público, donde ellos tienen que darnos ya también a conocer la caracterización de los vendedores ambulantes que en el momento están ocupando el espacio público, que son objeto ahorita de reubicación, desde la carrera 20 hasta la carrera 23, calle 16 y 17, es ese anillo. Entonces, es un tema que la mayoría de los que están ocupando espacio público son de las carretillas.

El problema es los vendedores de carretillas, en carretillas de frutas. No se sabe si la directora de plazas de mercado había hecho unos ofrecimientos, pero eran unas cosas que le decíamos que eran mentiras, porque ella decía que tenía 80 puestos en la plaza de mercado y nosotros fuimos con el concejal Franky Eraso y no hay esos puestos, es





falso. Entonces, en esta reunión, doctor Andrés, que se cite a la directora de plazas de mercado porque el tema más es de plazas de mercado sobre las carretillas.

Ellos los que están afectando más el espacio público. Entonces, esta plaza de mercado, dirección de espacio público, secretaría de gobierno y desarrollo económico. Gracias presidente.

**Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta:** Señor presidente, ayer escuchábamos atentamente al señor alcalde y estaba planteando unos temas específicos para la solución de este problema. Hablaba de la caracterización, hablaba de oportunidades laborales, hablaba también de un proceso de formalización.

Tengo la oportunidad de conocer este tema desde hace mucho tiempo cuando durante siete años hicimos periodismo y la primera gran decisión de hacer un proceso de reubicación fue de los vendedores que estaban frente a la plazoleta de la Merced. Luego vino una acción popular para el tema del mercado que se ubicaba sobre el barrio obrero. Y ahí nacen los famosos centros comerciales.

Yo creo que el Concejo podría generar unos aportes importantes para la solución de este problema. Por ejemplo, ahí no se está hablando en el cronograma de una investigación que se tiene que hacer. Tiene que hacerse una investigación. O sea, ¿qué pasó con las personas a quienes en su momento se les otorgó unas soluciones? Días pasados fui a comprar algo al centro comercial La 16 en aras de apoyar estos procesos. Me puse a conversar con un señor que de entrada él no era de acá. Era un paisa. Entonces le pregunté que si él era propietario del local. No, me dijo. A mí me lo arrendaron.

Entonces así es muy complejo. O sea, si el gobierno hace un esfuerzo por tratar de solucionar este problema, se les otorga una solución, luego lo arrendan, por ejemplo, y no se ha solucionado el problema, sino que se está gestando un problema adicional. Porque la persona vuelve a la calle. Y si vamos a plazas de mercado pasa lo mismo, en las plazas de mercado se dan el lujo de vender el puesto, al municipio le pagan 30 mil, 40 mil pesos, lo arrendan en 300, 400 mil pesos el local. Salen a las calles a hacer el proceso de venta. O si se vende, se vende en 100, 150, 200 millones de pesos vale en una plaza de mercado.

Yo creo que tiene que hacerse una investigación muy exhaustiva frente a qué pasó con las soluciones en el municipio de Pasto. Si ha habido un municipio en Colombia que haya invertido grandes cantidades de dinero en tratar de solucionar este problema es Pasto. Pues aquí tenemos cuatro centros comerciales. Pase en este momento por el centro comercial La Mercedes. En este momento todo está cerrado. O sea, no hay una dinámica comercial.

Entonces aquí tenemos que apuntarle algo que en Medellín lo hicieron. Que es la experiencia del hueco en Medellín. El hueco en Medellín inicialmente fue una casa común y corriente. Y entonces cuando la gente se preguntó ¿Y aquí qué hacemos? Alguien dijo pues especialicémonos. Y ellos se especializaron, ¿Y se especializaron en qué? En tecnología. Entonces tenemos que hablar de que esos centros comerciales los tres, los cuatro existentes tienen que especializarse. El día que logremos una especialización de esos centros comerciales pues va a haber una dinámica comercial totalmente diferente. Y así sucesivamente tendrán que irse gestando otra serie de propuestas para tratar de buscar la solución a este problema.





Teniendo en cuenta señor presidente, y con esto termino, que el municipio de Pasto en un 70% tiene actividad económica informal. O sea, la gente obtiene sus ingresos desde la informalidad en un 70%. Ser funcionario público en esta ciudad es un privilegio, tener un salario mínimo en esta ciudad es un privilegio. Estar en carrera administrativa en esta ciudad es un privilegio. Pero el bloque grande de los ingresos de la ciudadanía del municipio de Pasto, doctor Berno, usted que vive en sectores populares como Marcelino, conocemos que la gente vive prácticamente del rebusque.

Entonces tienen que otorgarse unas soluciones que sean integrales y definitivas para poder avanzar en la solución de este problema. Doctor Figueroa, usted que tiene mucho tiempo en esta corporación, con lo mismo que Marcelino, ha sido un tema repetitivo, sin soluciones adecuadas. Muchas gracias.

**Concejal OMAR CERON manifiesta:** De otro tema, primero quiero saludar a los compañeros, a las personas que están aquí. A ver, en este desde ayer en la tarde y todo este inicio de mañana ustedes miran la noticia que es común en todo el país donde hay unas manifestaciones colocando en evidencia cómo está la situación económica y hubo unas reuniones de los alcaldes del departamento de Nariño. La reducción en el sistema general de participaciones es una evidencia. Se va a dar.

La idea es que se invite a la señora secretaria de Hacienda para que nos comente si el presupuesto se ve afectado y en qué manera y en qué sectores y en cuánto corresponde esa posible disminución de las transferencias nacionales. En unos municipios hablan del 63%. Entonces, ¿qué quiere decir? Si le bajan las reducciones para las transferencias, entonces, ¿quién va a asumir los compromisos de los diferentes sectores? Entonces, que se invite a la señora secretaria de Hacienda para que nos informe en qué manera se afectó el presupuesto y generalmente en lo que se refiere al sistema general de participaciones.

Siendo las 11:15 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día jueves 15 de enero 2026 a las 9:00 a.m.

**BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA**  
Presidente Concejo Municipal

**AYDE ELIANA CORAL**  
Secretaría General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero  
Auxiliar de Actas

